



Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía

**Cámara de Diputados
LX Legislatura**

Taller en materia De radio y televisión

Tema 1:

Introducción

Enero de 2007

**Consultores en
Telecomunicaciones
www.guya.com.mx**

Tema 1:
Introducción



Ley Federal de Telecomunicaciones

Artículo 3, fracción XII.

Telecomunicaciones: toda emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúa a través de hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, u otros sistemas electromagnéticos.

Tema 1:
Introducción



Ley Federal de Telecomunicaciones

Artículo 3, fracción XV.

Servicio de radiodifusión: servicio de telecomunicaciones definido por el artículo 2 de la Ley Federal de Radio y Televisión; y

Artículo 3, fracción XVI.

Servicio de radio y televisión: el servicio de audio o de audio y video asociado que se presta a través de redes públicas de telecomunicaciones, así como el servicio de radiodifusión.

Tema 1:
Introducción



Ley Federal de Radio y Televisión

Artículo 2.

...El servicio de radiodifusión es aquél que se presta mediante la propagación de ondas electromagnéticas de señales de audio o de audio y video asociado, haciendo uso, aprovechamiento o explotación de las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico atribuido por el Estado precisamente a tal servicio; con el que la población puede recibir de manera directa y gratuita las señales de su emisor utilizando los dispositivos idóneos para ello.

Tema 1:
Introducción



Ley Federal de Radio y Televisión

Artículo 4.

La radio y la televisión constituyen una actividad de interés público, por lo tanto el Estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social.

Artículo 5.

La radio y la televisión tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana.

Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1919

El ingeniero Constantino de Tárnava instala en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, la primera estación experimental en nuestro país. En octubre de 1921 su proyecto radiofónico se consolida al inaugurar la emisora CYO, posteriormente identificada como XEH. El ingeniero Constantino de Tárnava es reconocido como el iniciador de la radio en México.

1921

El 27 de septiembre da inicio formal la radio en México. Durante la celebración del Centenario de la Culminación de la Independencia de México, se inaugura la radiotelefonía en el país en sus modalidades de intercomunicación y divulgación, así como su aplicación en la aeronáutica.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1922

La Secretaría de Guerra y Marina instala la primera estación radiotelefónica de divulgación oficial en el país, difundiendo conciertos con *música viva*. Se solicitan las primeras concesiones para establecer estaciones radiodifusoras (fue inaugurada oficialmente el 19 de Marzo de 1923).

1923

Se hace el primer control remoto desde el Palacio de Minería y el primer reportaje radiofónico.

El 8 de Mayo a las 20:00 horas se inaugura la CYL, considerada como la primera emisora comercial de radio en México (propiedad del Diario El Universal).



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1923

Los radioaficionados, agrupados desde el 6 de julio de 1922 en la Liga Nacional de Radio (LNR) crearon, meses más tarde, otras dos instituciones: el Club Central Mexicano de Radio (CCMR) y el Centro de Ingenieros (CI), que ese mismo año se fusionaron para crear la Liga Central Mexicana de Radio (LCMR).

Mayo 10. La LCMR presentó al Presidente de la República, Gral. Álvaro Obregón, un proyecto de reglamento sobre radio *"que el mismo Primer Mandatario encargó se formase para conciliar los intereses privados y los generales en materia tan importante, como ha llegado a ser el radio en el mundo entero"*.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1923

Junio. Dado el enorme interés despertado por las difusoras JH, I-J Y El Universal Ilustrado, La Casa del Radio, la Liga Central Mexicana de Radio (LCMR), decidió llevar a cabo, en el Palacio de Minería de la capital de la República, la Primera Feria Nacional de Radio. Dicho evento se realizó entre los días 16 y 30 de junio. Esta feria fue la segunda en su género en el mundo. La primera había sido la Exposición Panbritánica de Radiofonía, que tuvo lugar en Westminster (Londres), en el mes de octubre de 1922.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1923

Septiembre 14. Con motivo de la primera transmisión de la planta CYB, de El Buen Tono, S.A., los técnicos de la difusora JH, de la Secretaría de Guerra y Marina (SGM) coronel José Fernando Ramírez, capitán Guillermo Garza Ramos e ingeniero José de la Herrán Pau ajustaron las partes de la flamante emisora de 500 watts que El Buen Tono, S.A. acababa de recibir de manos de Raúl Azcárraga.

En este año los micrófonos de la CYL fueron usados por Plutarco Elías Calles durante su campaña en pos de la Presidencia de la República. Para entonces, México tenía instaladas cinco radiodifusoras en su territorio.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1924

Noviembre 30. Al protestar Plutarco Elías Calles como Presidente de la República, la emisora CZE de la Secretaría de Educación Pública salió al aire.

1926

El 26 de abril se promulga la Ley de Comunicaciones Eléctricas que reglamenta diversas actividades en esta materia, entre ellas la radiodifusión. Por medio de la Ley de Comunicaciones Eléctricas, el artículo 27 Constitucional amplió sus alcances a los aires de México, en los que, como en el subsuelo, la nación tiene dominio imprescriptible e inalienable.

Tema 1:
Introducción



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1926

El 12 de octubre se autoriza el primer permiso para operar una estación emisora, la CYI.

1927

Creación del Comité Consultivo Internacional de Radiocomunicaciones (CCIR). El Comité Consultivo Internacional de Telefonía (CCIF, creado en 1924), el Comité Consultivo Internacional Telegráfico (CCIT, constituido en 1925) y el CCIR, que se encargaron de la coordinación de los estudios técnicos, las pruebas y las mediciones efectuadas en los diversos campos de las telecomunicaciones, así como de la elaboración de normas internacionales.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1927

Conferencia Radiotelegráfica Internacional en Washington. La atención se enfoca, principalmente, a la distribución de frecuencias. Se atribuyeron bandas de frecuencias a los diferentes servicios de radiocomunicación que existían por entonces (fijo, móvil marítimo y aeronáutico, radiodifusión, aficionados y experimental) para hacer más eficaz su explotación, habida cuenta del incremento del número de servicios de radiocomunicaciones y las peculiaridades técnicas de cada uno de ellos.

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) decide nuevos indicativos de llamada para las estaciones que prestan servicios de radiodifusión (XE).



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1928

Se inician los primeros experimentos de televisión en México. Corren a cargo de los ingenieros Francisco Javier Stavoli y Miguel Fonseca, ambos profesores de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) y del Instituto Técnico Industrial Stavoli.

1930

Febrero 5. El día de la protesta del Presidente Pascual Ortíz Rubio la emisora Radio Mundial transmitió en edición extraordinaria, el mensaje presidencial. Ese día nació asimismo el primer diario hablado de México, la XEN, cuyo director era Félix F. Palavicini.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1930

Septiembre 18. Ese día salió al aire la primera gran emisora radiofónica nacional: la XEW, propiedad de Emilio Azcárraga Vidaurreta, hermano de Raúl Azcárraga, uno de los pioneros de la radiofonía mexicana.

1931

El 30 de agosto se promulga la Ley de Vías Generales de Comunicación y Medios de Transporte.

Se sustituye el régimen de permisos, que operaba en los años veinte, por el de concesiones.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1931

México asistió a la Conferencia de Radiocomunicaciones celebrada en Copenhague, Dinamarca, en la que nuestra representación demandó una distribución equitativa y razonable de frecuencias, especialmente en la zona norte de América.

1932

Se celebra la Conferencia Telegráfica Internacional y Conferencia Radiotelegráfica Internacional en Madrid, España. La Unión decidió juntar las disposiciones del Convenio Teleográfico Internacional de 1865 y las del Convenio Internacional de Radiotelegrafía de 1906 en el Convenio Internacional de Telecomunicaciones. También decidió modificar su nombre y pasó a denominarse Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Este nuevo nombre, que comenzó a utilizarse el 1 de enero de 1934.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1937

El 15 de enero se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de creación de un programa radiofónico semanal con cobertura nacional que deberá ser transmitido en cadena por todas las estaciones del país con la finalidad de que, a través de esa emisión, el gobierno de la República informe a la población de sus actividades. Se decide que el programa se llame *“La Hora Nacional”*.

Se constituye la Asociación Mexicana de Estaciones Radiodifusoras Comerciales (AMERC).



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1937

En noviembre-diciembre se celebra la primera Conferencia Interamericana de Radio en La Habana, Cuba, donde se crea la Oficina Interamericana de Radio (OIR) y se originan tres documentos: 1) Arreglo Interamericano sobre Radiocomunicaciones; 2) Convención Interamericana sobre Radiocomunicaciones; y 3) Convenio Regional Norteamericano de Radiodifusión.

1940

El 15 de febrero se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que promulga el Convenio Regional Norteamericano de Radiodifusión del 13 de diciembre de 1937, de La Habana, Cuba.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1940

El 19 de febrero de 1940 se publica en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley de Vías Generales de Comunicación.

1941

Se promulga la nueva Ley de Cámaras de Comercio e Industria que autoriza la creación de cámaras especializadas.

Tema 1:
Introducción



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1941

El 15 de noviembre se aprueba la constitución de la Cámara Nacional de la Industria de la Radiodifusión (CIR). Quedó elegido su comité directivo, siendo designado presidente efectivo el señor Emilio Azcárraga Vidaurreta, y presidente honorario Maximino Ávila Camacho, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. Cámara que a partir de 1970 se denominará Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT).



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1942

Se promulga el Reglamento de Estaciones Radiodifusoras Comerciales, de Experimentación Científica y de Aficionados que, entre otras disposiciones, establece que cada anuncio comercial debe durar como máximo dos minutos y que por cada anuncio difundido debe intercalarse un número musical o de otra índole; reitera la prohibición de difundir "*franca o veladamente*" asuntos de carácter político o religioso, así como ataques de "*cualquier tipo*" al gobierno.

Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1946

Se inaugura la estación de Televisión XHGC, canal 5 del D.F.

1947

Se celebran las Conferencia de Plenipotenciarios de Telecomunicaciones, Convención Administrativa de Radiocomunicaciones y Conferencia de Radiodifusión por Altas Frecuencias en Atlantic City. Entre los importantes resultados de la Conferencia de Plenipotenciarios se crea la Junta Internacional de Registro de Frecuencias (IFRB), con sede en Berna, Suiza, con el mandato de coordinar la tarea, cada vez más complicada, de gestionar el espectro de frecuencias y el Cuadro de Atribución de Frecuencias, introducido en 1912.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1950

El 11 de febrero se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que fija las normas que deberán observar para su instalación y funcionamiento las estaciones radiodifusoras de televisión.

Por primera vez se transmite por televisión un Informe Presidencial.

1952

En mayo, comienza sus operaciones formales la estación XHFM, Radio Joya, del D.F., primera estación de radio FM en México.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1954

Inician operaciones el primer sistema de Televisión por Cable en México (Nogales, Sonora).

1955

Se fusionan las empresas concesionarias de los canales de televisión 2, 4 y 5 del D.F., en la empresa conocida como Telesistema Mexicano.

1959

XEIPN canal 11 de Televisión sale al aire.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1960

El Diario Oficial de la Federación publica el 19 de enero la Ley Federal de Radio y Televisión, ordenamiento que regula la radio y la televisión, medios antes regidos por la Ley de Vías Generales de Comunicación y por reglamentos derivados de ésta, como medios de interés público y el establecimiento del régimen de concesiones y permisos a que están sujetos ambos medios. Según la ley pueden existir estaciones concesionadas, las cuales están facultadas para transmitir anuncios comerciales, y estaciones permisionadas cuya administración se encomienda a entidades no lucrativas que, por lo tanto, no pueden hacer uso comercial de las frecuencias de radio y TV.

Tema 1:
Introducción



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1965

Inicio de transmisiones de la programación vía satélite con el *"Pájaro Madrugador"*.

Se hacen las primeras transmisiones internacionales de Televisión en vivo: *"el lanzamiento de la nave espacial Mercury IX"*.

Inicia el desarrollo de la Red de Microondas en México.

Inicia la alfabetización a través de la Televisión.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1968

Cobertura de los eventos de la XIX Olimpiada celebrada en la Ciudad de México y su difusión al mundo a través del satélite Intelsat 1.

La Telesecundaria empieza a impartirse por el Canal 5 de Televisión.

XHTIM, Canal 8, y XHDF, Canal 13, hacen su primera transmisión televisiva.

El 10 de octubre se inaugura la Torre Central de Telecomunicaciones y, en este mismo acto, también se inauguran las 21 rutas troncales de la Red Federal de Microondas y la estación terrena (Tulancingo I) para comunicaciones vía satélite de Tulancingo, Hgo.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1968

El 31 de diciembre, se publicó la Ley que establece, reforma y adiciona las disposiciones relativas a diversos impuestos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, en donde se adiciona el impuesto del 25% de los pagos hechos a los concesionarios de radio y televisión por anunciantes y/o agencias de publicidad (ARTÍCULO NOVENO).

1969

El 20 de mayo de 1969, la empresa Cablevisión S.A., filial de Telesistema Mexicano, obtiene la concesión para prestar el servicio de televisión por cable (CATV) en la Ciudad de México.

Tema 1:
Introducción



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1970

Se constituye la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT).

1971

El 21 de enero se publica en el Diario Oficial de la Federación el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América en relación con la radiodifusión en la banda 535-1605 kHz.

Tema 1:
Introducción



**Aspectos relevantes de la radio
y la televisión en México**

1972

El 21 de abril la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprueba el cambio de régimen de la Comisión Internacional de Telecomunicaciones por el de Conferencia Internacional de Telecomunicaciones, conservando las siglas CITELE.

Se crea Televisa con la fusión del Canal 8 a los de Telesistema Mexicano.

El Canal 13 de Televisión pasa a ser propiedad del Estado mexicano.

Se crea la Televisión Rural de México.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1973

El 4 de abril el Diario Oficial de la Federación publica el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión en donde se precisan las atribuciones de la Secretaría de Gobernación como encargada de vigilar que los contenidos de las transmisiones. Asimismo, el reglamento establece que las estaciones de radio pueden dedicar el 40% de su tiempo total de programación a la emisión de anuncios publicitarios y las de televisión, 18% de su tiempo.

El 24 de julio se publica en el Diario Oficial de la Federación el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América relativo a la radiodifusión en la banda de 88 a 108 MHz.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1974

El 4 de noviembre se publican en el Diario Oficial de la Federación las Normas técnicas para la instalación y operación de estaciones de radiodifusión sonora en la banda de 88 a 108 MHz, con portadora principal modulada en frecuencia.

1975

El 5 de junio se publican en el Diario Oficial de la Federación las Normas técnicas para la instalación y operación de estaciones de radiodifusión sonora en la banda normal (535-1605 kHz).



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1979

El Gobierno mexicano adquiere las estaciones de Radio XEMP, XERPM y XEB que pertenecían a Grupo Radio Fórmula.

El Instituto Nacional Indigenista instala las estaciones de Radio XEZV, XETLA, XEPET, XEPUR y XEVFS.

El 18 de enero se publica en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento del Servicio de Televisión por Cable.

La Conferencia Administrativa Mundial de Radiocomunicaciones (Ginebra 1979) decide el uso de la banda 1605 a 1705 kHz para el servicio de radiodifusión



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1981

El 3 de abril se inaugura y pone en operación 36 estaciones terrenas, como parte de la primera etapa de instalación de la Red Nacional de Estaciones Terrenas para comunicaciones domésticas (segmento terrestre para comunicaciones vía satélite).

Conferencia Administrativa Regional de la UIT (Río de Janeiro 1981) para planificar el servicio de radiodifusión en la banda normal (535-1605 kHz). El resultado de la conferencia es el Acuerdo Regional y el Plan de Radiodifusión (Plan de Río de Janeiro) que entró en vigor el 1 de junio de 1983, y que rige la coordinación para la operación de la banda de 535-1605 kHz, con los países de América excepto con los Estados Unidos (Se tiene convenio bilateral).



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1982

Para agosto la Red Federal de Microondas consta de 116 estaciones terminales. Por otra parte, existen en el territorio nacional 196 estaciones terrenas que constituyen la Red Federal de Comunicaciones Vía Satélite, las cuales ofrecen servicios de televisión a los canales 11, 13, los de TRM (Televisión Rural Mexicana), Televisa, Univisión y Cablevisión.

El 15 de abril el Canal 22 del Distrito Federal inicia sus transmisiones en la frecuencia de UHF bajo la administración del organismo estatal Televisión de la República Mexicana (TRM).

En diciembre, el artículo 28 constitucional es reformado con el fin de declarar a la comunicación por satélite como *"una actividad estratégica a cargo exclusivo del Estado"*.

Tema 1:
Introducción



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1983

El 24 de marzo la Secretaría de Gobernación reestructura *los recursos de comunicación social del Estado*, mediante la creación del Sistema de Comunicación Social del Gobierno Federal constituido por tres institutos: el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), el Instituto Mexicano de Televisión (IMEVISION) y el Instituto Mexicano de Cinematografía, (IMCINE) creados a través de sendos decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de ese año.

Conferencia Regional para planificar el servicio de radiodifusión por satélite (Ginebra 1983). México obtiene cuatro posiciones orbitales.

Tema 1:
Introducción



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1984

Se celebra la primera parte de la Conferencia Administrativa Mundial de la UIT para la planificación del servicio de radiodifusión por onda corta.

1985

El 17 de junio es lanzado el satélite Morelos I. El 26 de noviembre se lanza el Morelos II. Con esto se incrementa sensiblemente nuestra capacidad instalada en materia de telecomunicaciones, al descongestionarse la Red Federal de Microondas.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1985

El 3 de junio se inaugura el Centro de Control y Seguimiento Terrestre del Sistema de Satélites Morelos, al que se le denominó *Centro de Control Walter Cross Buchanan*.

1986

Dos cadenas radiofónicas solicitan a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el alquiler de transpondedores en el sistema de satélites Morelos, para poder realizar por esa vía sus transmisiones de alcance nacional. Para 1988, otros grupos radiofónicos transmiten también vía satélite.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1986

Queda instalado el Comité Asesor del Consejo Nacional de Radio y Televisión (enero), cuya función es la de analizar el desempeño de los medios electrónicos respecto a los fines que la ley les asigna.

Es transmitido a todo el orbe el Campeonato Mundial de Fútbol desde nuestro territorio, donde se llevó a cabo. Por primera vez en la historia mundial de las telecomunicaciones, se prestaron servicios internacionales permanentes de televisión, consistentes en el envío de tres señales a Brasil, dos a Inglaterra, una a Canadá y otra a la Unión Europea de Radiodifusión, durante 24 horas al día por un mes completo.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1986

Primera parte de la Conferencia Administrativa Regional de Radiocomunicaciones de la UIT para planificar la banda ampliada del servicio de radiodifusión (1605-1705 kHz). Esta reunión establece los criterios técnicos a considerar para la planificación.

1987

Se celebra la segunda y última parte de la Conferencia Administrativa Mundial de la UIT para la planificación del servicio de radiodifusión por onda corta. Se planifica el uso del servicio vía procedimientos regulatorios.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1987

El 2 de septiembre se publica en el Diario Oficial de la Federación el Convenio entre México y los Estados Unidos sobre el Servicio de Radiodifusión AM (535-1605 kHz).

1988

Segunda y última parte de la Conferencia Administrativa Regional de Radiocomunicaciones para planificar la banda ampliada del Servicio de Radiodifusión AM (1605-1705 kHz). Esta reunión establece la planificación del uso de la banda. La coordinación para la operación de la banda 1605-1705 kHz, con otros países de América a excepción de los Estados Unidos (se tiene convenio bilateral), se efectúa con base en los resultados de esta conferencia.

Tema 1:
Introducción



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1989

El 1 de septiembre inicia sus transmisiones en México el nuevo sistema MMDS (Sistema de Distribución Multicanal Multipunto) de TV por suscripción concesionado a MVS Multivisión.

En noviembre se crea el organismo público Telecomunicaciones de México (Telecomm) con la fusión de Telégrafos Nacionales y la Dirección General de Telecomunicaciones (SCT). Que se encarga de operar la red básica de telecomunicaciones, en ese entonces integrada por: el Sistema de Satélites Morelos, la Red Federal de Microondas (que sería desincorporada en 1990) y de Fibra Óptica, la Red Nacional de Estaciones Terrenas y Estaciones para Comunicación Internacional vía Satélites Extranjeros, además de los servicios tradicionales de Telegramas, Giros y Télex.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1990

El 18 de septiembre la SCT y CIRT, suscriben el Acuerdo de Concertación de Acciones para la Incorporación del Sistema Estereofónico a las Estaciones de Radiodifusión Sonora de Amplitud Modulada, mediante el cual la SCT ofrece proporcionar asesoría normativa y técnica a las estaciones radiodifusoras privadas interesadas en acceder a la transmisión estereofónica.

El 24 de septiembre se publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establece la Norma Técnica para las transmisiones de estereofonía en las estaciones de radiodifusión sonora moduladas en amplitud que operan en la banda de ondas hectométricas. Estas normas se incorporaron después a la NOM de noviembre de 1993.

Tema 1:
Introducción



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1990

También el 24 de septiembre se publica en el Diario Oficial pública el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones administrativas y técnicas para la instalación, operación y control de subportadoras multiplex subordinadas al canal principal de una estación de radiodifusión en frecuencia modulada.

El 29 de octubre se publica en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de Telecomunicaciones.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1990

El 10 de diciembre se privatiza Teléfonos de México (Telmex). Los ganadores de la licitación son: Grupo Carso, Southwestern Bell y France Cable et Radio (France Telecom).

1991

El 18 de febrero se publican en el Diario Oficial de la Federación los Acuerdos por el que se establecen las condiciones para la instalación, operación y explotación de redes públicas de radiocomunicación para prestar servicio público de televisión restringida; y para radio restringido con señal digitalizada.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1992

Conferencia Administrativa Mundial de Radiocomunicaciones de la UIT (Málaga Torremolinos, España). Se atribuyen bandas de frecuencias para el servicio de Radiodifusión Sonora Digital (DAB). Estados Unidos fue el único país de América que se opuso al uso de la banda L (1452-1492 MHz) para DAB en la Región.

El 11 de agosto se firma el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América, para el uso de la banda de 1605–1705 kHz en el servicio de radiodifusión de AM. La zona de coordinación comprende la franja de 450 Km a cada lado de la frontera común.

Tema 1:
Introducción



**Aspectos relevantes de la radio
y la televisión en México**

1992

El 11 de agosto se firma el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, concerniente a la asignación de frecuencias y uso de la banda 2500-2686 MHz (MMDS) a lo largo de la frontera México-Estados Unidos, el cual es modificado por intercambio de notas diplomáticas el 1 de octubre de 1998.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1993

El 18 de julio, se desincorpora el "paquete de medios" que incluye, además de las cadenas de televisión de los canales 7 (7 empresas regionales) y 13 (Televisión Azteca) de televisión; la cadena de salas cinematográficas Compañía Operadora de Teatros; y los Estudios América, de propiedad estatal. Resulta ganador el grupo Radio Televisora del Centro.

El 3 de septiembre Televisa y la Nippon Hoso Kyokai (NHK) de Japón dan a conocer la realización de pruebas exitosas de transmisión de TV de Alta Definición (TVAD). Las pruebas se efectuaron con equipo instalado en el cerro Pico de Tres Padres, ubicado al norte de la capital mexicana, a una altura de 750 metros sobre el nivel del centro de la ciudad. Se utilizan las bandas de 12 y 17 GHz.



1993 Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

El 10 de noviembre se publica en el Diario oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-01-SCT1-93, Especificaciones y requerimientos para la instalación y operación de estaciones de radiodifusión sonora moduladas en amplitud, que sustituyen a las normas técnicas de junio de 1975. La NOM-01 se modifica en enero de 2000 y abril de 2004.

El 11 de noviembre se publica en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-02-SCT1-1993, Especificaciones y requerimientos para la instalación y operación de estaciones de radiodifusión sonora en F.M. técnicas para la instalación y operación de estaciones de radiodifusión sonora en la banda de 88 a 108 MHz, con portadora principal modulada en frecuencia, que se actualizan en el año 2000 y en el 2004.

Tema 1:
Introducción



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1993

El 15 de noviembre se publica en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-03-SCT1-1993, Especificaciones y Requerimientos para la instalación y operación de Estaciones de Radiodifusión de Televisión a color (Bandas VHF Y UHF), que es modificada en febrero de 2000 y mayo de 2004.

El 15 de noviembre se publica en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-05-SCT1-93, Especificaciones y Requerimientos para la Instalación y Operación de Sistemas de Televisión por Cable.

El 19 de noviembre es puesto en órbita el tercer satélite mexicano Solidaridad I.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1994

El 8 de marzo se otorgan a Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V., filial de Televisa, la concesión para operar una red de 62 canales de TV distribuidos en 28 estados del país.

El 7 de octubre de 1994, se coloca en órbita el satélite Solidaridad II, que sustituye al Morelos I.

Se consolida EDUSAT, sistema que permite transmitir programas de educación a 11,000 escuelas en el país.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1995

Se reforma el artículo 28 constitucional con el fin de que la comunicación vía satélite deje de ser considerada como "una actividad estratégica exclusiva del Estado" y pase a ser una "actividad prioritaria" en donde se permite al capital privado participar en la propiedad y operación de esos artefactos espaciales.

El 7 de junio se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Telecomunicaciones en la que se establecen las condiciones para el uso de redes públicas de telecomunicaciones, de uso de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, para uso y aprovechamiento de órbitas satelitales atribuidas a México y de uso y aprovechamiento de satélites que cubren el territorio nacional.



1995 Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

Algunas estaciones de radio empiezan a incursionar en Internet. Primero abriendo páginas Web para dar información sobre sus programaciones y posteriormente para ofrecer *“radio en línea (Radio IP)”*. Para el 2002 se tenían 88 emisoras retransmitiendo en línea su señal abierta.

1996

Se inicia la televisión directa al hogar vía satélite (DTH).

El 8 de noviembre se firma el Protocolo concerniente a la Transmisión y Recepción de Señales de Satélites para la Prestación de los Servicios de Difusión Directa al Hogar por Satélite en los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.

Tema 1:
Introducción



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1999

El 11 de enero se publica en el Diario Oficial de la Federación, el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias de México.

El 11 de mayo se publica en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se atribuyen frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar servicios auxiliares a la radiodifusión y se establece el procedimiento para autorizar el uso de las mismas. Se refiere a las frecuencias para enlaces estudio-planta y controles remoto en las bandas de AM y FM, que antes se regían por otros acuerdos administrativos.

Tema 1:
Introducción



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

1999

El 20 de julio se publica en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo para el estudio, evaluación y desarrollo de tecnologías digitales en materia de radiodifusión, con el cual se establece el Comité Consultivo de Tecnologías Digitales para la Radiodifusión

2000

El 29 de febrero se publica en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos.

Tema 1:
Introducción



**Aspectos relevantes de la radio
y la televisión en México**

2000

El 27 de marzo se publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se reserva el uso de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, para realizar trabajos de investigación y desarrollo, relacionados con la introducción de la radiodifusión digital.

El 3 de octubre se publica en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo mediante el cual se establecen obligaciones para los actuales concesionarios y permisionarios, relacionadas con las tecnologías digitales para la radiodifusión.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

2001

El 16 de julio se publica en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo México-Estados Unidos relativo al uso del servicio DARS en la frontera común, denominado Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América en relación con el uso de la banda 2310-2360 MHz.

Se emite el Decreto que substituye la contribución del 12.5% de tiempos de Radio y Televisión por 18 minutos de transmisión de Televisión y 35 minutos diarios de transmisión en Radio.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

2002

El 4 de julio se firma el Protocolo Concerniente a la provisión del servicio fijo por satélite y del servicio de difusión directa al hogar por satélite en los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina.

2003

El 7 de octubre se publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se modifica el Anexo A y se adiciona, según corresponda, el Anexo B o C a los títulos de concesión para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones que comprenden el servicio de televisión restringida a través de redes cableadas, para incluir el servicio de transmisión bidireccional de datos.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

2004

El 2 de julio se publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se Adopta el Estándar Tecnológico de Televisión Digital Terrestre y se Establece la Política para la Transición a la Televisión Digital Terrestre en México.

El 28 de diciembre se publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo mediante el cual se homologan las condiciones de concesiones de radio.



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

2005

El 2 de febrero se otorga la primera concesión para operar el servicio de radiodifusión por satélite desde una posición orbital geoestacionaria de México (conforme a la planificación regional de la UIT de 1983): 77° Oeste y frecuencias de 12.2-12.7 GHz y de 17.3-17.8 GHz.

2006

El 11 de abril se publica en el Diario Oficial de la Federación del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y de la Ley Federal de Radio y Televisión.

Tema 1:
Introducción



Aspectos relevantes de la radio y la televisión en México

2006

El 3 de octubre se publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo de convergencia de servicios fijos de telefonía local y televisión y/o audio restringidos que se proporcionan a través de redes públicas alámbricas e inalámbricas.